



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

18978 *Acuerdo liquidación provisional. Delegación Insular de Eivissa*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

ACUERDO DE LIQUIDACION PROVISIONAL

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2012 500111	Y2222984W	BRAUN WALTER ALEXANDER	1.070,26
MTPA 14300 2012 004224	X1324365W	DEMARET FERNAND V G	6.732,14
MTPA 14300 2013 000466	X2552710D	HERZOGENRATH PETER	268,09
MTPA 14300 2011 500568	X5996983D	LUGAUER ANDREA KATHERINA M.	10.158,74
MTPA 14300 2013 000108	41430134G	MARI TORRES JAIME	105,88
MTPA 14300 2011 003268	35203550A	ROCAFORT MORALES SALVADOR	539,73
MTPA 14300 2012 003656	B30793228	Obras Estructuras y Servicios 2010 SL	2.100,00
MTPA 14300 2013 000465	X2552710D	HERZOGENRATH PETER	322,02
MTPA 14300 2013 000464	X2552710D	HERZOGENRATH PETER	268,63

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 23 de octubre de 2014

La Administradora Territorial
Ana María de la Torre Moya

